

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2019/5571 *Tramitación expediente de calificación ambiental del proyecto FTTH Telmi Telecom S.L.*

Edicto

Don Francisco Jiménez Noguerras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que en este Ayuntamiento se tramita expediente de Calificación Ambiental para el proyecto de despliegue de red FTTH en la población de Santo Tomé, redactado por D. Tomás Muñoz Rodero, Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, a instancias de TELMI TELECOM S.L.

Lo que se hace público por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen procedentes en su derecho.

Santo Tomé, a 02 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.